



**Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 19 de octubre de 2016, por la que se cesa a D<sup>a</sup> María Candelaria Hernández Goya como Coordinadora de Movilidad Internacional de los Estudios de Informática de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de esta Universidad.**

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

## RESUELVO

Cesar a D<sup>a</sup> María Candelaria Hernández Goya como Coordinadora de Movilidad Internacional de los Estudios de Informática de la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología de esta Universidad.

La Laguna, 19 de octubre de 2016. El Rector, Antonio Martín Cejas